

extranjero espía del enemigo, que logró introducirse como soldado voluntario en el regimiento de Húsares, donde trabajaba en seducir á la tropa conforme á las instrucciones que tenía. Se redujo á prisión y fué enjuiciado: declaró su delito y quedó convicto y confeso: tenía pena de muerte con arreglo al artículo 67, título X, tratado VIII de la Ordenanza general del ejército, sin embargo lo perdoné y no fué fusilado.

Difuso es por demás el relato que acabo de hacer; pero no queriendo ser creído sólo por mi dicho, he tenido necesidad de presentar hechos públicos que han presenciado multitud de liberales.

Por lo expuesto se ve que lejos de tener los instintos feroces que tan injustamente me atribuyen mis enemigos, no sólo he perdonado y protegido á todos los que he podido salvar en el campo de batalla, aun en medio de mis sufrimientos por las heridas que ellos mismos me acababan de inferir, sino que algunas ocasiones he dejado impunes los delitos, asumiendo la responsabilidad y sujetándome á las consecuencias, antes que permitir el derramamiento de sangre, no obstante que en los casos mencionados no habría sido yo, sino la justicia, quien lo hubiera hecho, en cumplimiento de las leyes.

Mucho pudiera agregar; pero basta lo dicho para dar una idea de mi conducta política, á fin de preguntar á mis detractores, como ahora lo hago: ¿dónde están esos instintos sanguinarios que con tanto empeño se pregonan por los que sin conocer mi vida se dejan dominar de sus odios, lanzando contra mí dicerios y reproches que jamás he merecido?

No he querido hacer mi propio panegírico; pero cuando se me atribuyen inclinaciones feroces, me es preciso referir los actos de mi vida que prueban el hábito contrario.

Ocupación de los fondos depositados en la Legación de Inglaterra

¿Qué podré decir sobre la ocupación verificada por el gobierno reinante en 1860, de los fondos mexicanos que en aquella época se hallaban depositados en la Legación Inglesa, situada en la calle de Capuchinas de México?

Si el Presidente de la República con el carácter de general en jefe del ejército resolvió y mandó ejecutar dicha ocupación, ¿qué culpa

tengo de ello, ni qué tenía yo que ver en sus determinaciones? ¿Cuál fué, pues mi falta? ¿en qué consistió?

Público fué desde entonces este mandato del Presidente, y pública también la ninguna responsabilidad de los que ejecutaron sus órdenes, teniendo yo el gusto de no contarme en este número, puesto que no hice más que recibir la primera del general en jefe, y comunicarla á su ayudante el coronel Jáuregui, nombrado por el mismo general para cumplirla, advirtiéndole ser el Presidente quien lo mandaba y no yo.

Siendo yo el cuartel-maestre del ejército, tenía la obligación de comunicar las disposiciones del general en jefe, y por esto lo hice; pero llenado este deber, del cual no podía excusarme, ni me moví de Palacio, ni me ocupé de manera alguna de aquel asunto.

Desde el primer paso que se dió, se supo en México que la providencia emanaba del gobierno, único que podía darla.

La nota que por orden del Presidente pasé al señor don Carlos Whitehead, comunicándole su resolución, explica bastante claro que era dicho Presidente quien lo mandaba, por las razones que allí se expresan.

Al dar conocimiento al mismo señor Whitehead de pasar el coronel Jáuregui á ejecutar la orden del general en jefe, le repetí que era por mandato expreso de S. E., reduciéndome sólo á comunicárselo. Es decir, y bastante claro lo explican mis notas: no era yo quien lo mandaba, sino el general en jefe.

En la contestación del señor Whitehead se leen estas palabras: *V. E. se persuadirá que no es por ninguna falta de deferencia al supremo gobierno que no he podido cumplir con su disposición.* Con lo cual explica bastante claro dicho señor, que estaba enterado de que aquella providencia emanaba del gobierno y no de mí, que no hacía más que comunicar sus resoluciones.

Así se ve también por la orden que me dió el general en jefe, previniéndome que se pasasen todos los documentos relativos á este asunto, al procurador general de la nación, para que promoviera lo que conviniese al supremo gobierno. Esto es, para que dicho gobierno pudiera responder de aquella determinación suya, cuando llegara el caso.

En la nota que pasé al señor procurador, en cumplimiento de la suprema orden anterior, repito á cada paso que la providencia de que

se trata fué dictada y mandada ejecutar por el Presidente de la República.

La contestación de dicho señor procurador expresa frecuentemente que todo lo relativo á este negocio fué por orden terminante del Presidente, sin que yo tuviese más ingerencia que la de comunicar sus órdenes. Pero hay en esta nota una circunstancia muy importante, sobre la cual llamo la atención. Dice en ella "que ha recibido los documentos de que habla, *para promover lo que convenga á los intereses del supremo gobierno, conforme á la orden y á las instrucciones que se le han comunicado por el ministerio.*"

Aquí se ve que desde el principio el gobierno se ocupó de este asunto, como exclusivamente suyo.

Y finalmente, para complemento de mi más perfecta vindicación, inserto en seguida la nota que últimamente me pasó el general Miramón. Dice así:

Ejército Mexicano.—General de División.—Habana, Noviembre 6 de 1866.—Excmo. Sr.—No es V. E. quien ejecutó la ocupación mandada por mi Gobierno, el año de 1860, de los fondos mexicanos que se hallaban depositados en la Legación de Inglaterra en México, situada en la calle de Capuchinas; y cuando se verificó aquel acto, V. E. estaba en el Palacio Nacional, despachando los negocios de su empleo de Cuartel-Maestre general del Ejército.—Lo que digo á V. E. en contestación á su nota relativa, fecha de ayer.—*Miguel Miramon.*—Excmo. Sr. General de División, D. Leonardo Márquez.

Con lo expuesto queda llenado mi objeto, que ha sido el de probar que la referida providencia no fué dictada por mí.

Ni aun de esto me debía haber ocupado, tanto porque desde el primer momento fué generalmente sabido, cuanto porque basta el sentido común para comprender que un acto ejecutado en presencia de todo México y por agentes del gobierno, no podía efectuarse sino por orden suya.

Sabido es que en la milicia no hay responsabilidad ninguna en el que obedece las órdenes del que manda.

Recuérdese que en 1861, al ocupar el gobierno de Juárez la capital, fué enjuiciado el licenciado don Isidro Díaz, como ministro del general Miramón, por aquel acto de su administración.

Y téngase presente que, al juzgarse últimamente á dicho general en Querétaro, se le hicieron cargos por el acto referido, como único responsable.

Mi rebelión contra Juárez

En un artículo escrito en París sobre la expedición de México, publicado en *Le Courrier Français* y firmado por A. Ver Morel, se leen las palabras siguientes:

El 18 de Enero de 1861, diez meses justamente antes de la Convención firmada entre las tres Potencias, la Francia conspiraba por la caída de Juárez. El General Márquez anudaba los primeros hilos de la conspiración que unía ya al gabinete de las Tullerías con el Palacio de Miramar. Mientras que Márquez organizaba un levantamiento en México, etc.

A primera vista se descubre la ignorancia del que escribió, respecto de lo que pasaba en México, y principalmente de lo relativo á mi persona.

El gobierno del general Miramón concluyó en la madrugada del 25 de Diciembre de 1860. Esta noticia la llevó á Europa el paquete inglés, salido de Veracruz el 2 de Enero de 1861 y llegado á Inglaterra probablemente el 28 del mismo mes. Por consiguiente, hasta esa fecha nada se sabía de lo ocurrido en México, que se suponía naturalmente bajo la presidencia del general Miramón. ¿Cómo, pues, sucedió que el día 18 de dicho mes conspiraba la Francia por la caída de Juárez, cuando en esa fecha no podía saber que estuviere en el poder?

Ningún conocimiento tenía yo en aquel tiempo de la Intervención, que no se resolvió en Europa sino diez meses después, el 31 de Octubre de 1861. Ni hice otra cosa que continuar sosteniendo la noble causa que siempre he defendido. No porque terminaba el gobierno del general Miramón habíamos de entregarnos en manos de enemigos irreconciliables. Ni porque aquel general se separaba, habíamos de abandonar la situación, porque no defendíamos una persona, sino una causa, y ésta quedaba subsistente, aunque desapareciese aquélla. Si la nación toda hubiera reconocido al nuevo gobierno, y éste comprendiendo su elevada misión, hubiera tratado de llenarla enarbolando una bandera de unión, restañando la sangre que corría, cediendo á la razón en sus exigencias de partido, respetando la religión, los derechos y la propiedad y dando garantías al pueblo que gobernaba, es claro que habría sido preciso ahogar en el fondo del corazón los resentimientos personales, cerrar los labios y envainar la espada para evitar desgracias á la patria. Pero cuando el gobierno hacía todo lo

contrario, cuando los odios del partido preponderante se desataban con mayor furia, se daba rienda suelta á mezquinas pasiones, se satisfacían ruines venganzas, se violaba lo más sagrado, se hacían expropiaciones tan considerables como injustas, para el provecho sólo de unos cuantos que reducían á la miseria á los antiguos poseedores, sin que de ello recibiera el país ni el menor beneficio, mientras que por el contrario se perjudicó; se conculcaban los derechos mejor adquiridos y se convertían en burla las garantías sociales. Y cuando, por consecuencia muy natural, se exasperaba la nación, cuyo descontento crecía cada vez más, lo expresaba todos los días con mayor fuerza, desconocía al gobierno en todas direcciones y dejaba escuchar un grito de dolor y de indignación, que en vano procuraban sofocar sus opresores, debido era que el que amase á su patria, tomase las armas para defenderla, luchando contra el poder que la oprimía hasta lograr sustituirlo con otro más justo y más conforme á la voluntad nacional. Así es que yo, que siempre he sostenido con lealtad y constancia la bandera del orden, marché á la Sierra, me puse á la cabeza de mis tropas y comencé la lucha sin elemento alguno, pero lleno de confianza en Dios, de fe en la justicia de nuestra causa y de resolución para sacrificarme por ella. He aquí el motivo por qué me encargué de este movimiento político, que jamás tuvo relación alguna con lo que pasaba en Europa.

Claro está que como caudillo de él pude conducirlo á mi gusto hasta su término sin depender de nadie; pero enemigo de ejercer el mando supremo y consecuente con mi propósito de establecer un gobierno, procuré hacerlo desde luego, para que reconocido por todos nosotros, ni tuviésemos el carácter de revolucionarios, ni nos quedase más que hacer que obedecer sus órdenes.

Por lo mismo me apresuré á buscar al general Zuloaga, á quien correspondía recobrar la primera magistratura, una vez separado de ella el general Miramón, y en el acto que lo encontré, lo dí á reconocer en su carácter de Presidente de la República. El general Negrete y el teniente coronel Alatorre, que entonces estaban conmigo, presenciaron esto en la villa del Carbón, dando la guardia de honor el 6º Batallón, que mandaba el primero.

Hacía ya un año que me había puesto al frente del movimiento de que hablo, y de este tiempo se contaba la mayor parte bajo el gobierno que se consideraba legal, cuando á mi regreso de una expedición

por la frontera del Norte, recibí en la Sierra, de manos del Presidente, una carta del doctor Miranda, que me fué enviada de México. Tenía por objeto noticiarnos la Intervención, advirtiéndonos que era con el fin de unir á los mexicanos bajo un gobierno de orden; y la contesté con dignidad, haciendo reflexiones sobre los males que ella ocasionaría á nuestro país, al cual se debía dejar en libertad para que arreglara por sí mismo sus negocios, protestando oponerme á todo lo que atacase su independencia, menoscabase sus derechos ó mancillase su decoro.

El primero de estos documentos, dirigido por una persona con quien jamás tuve relaciones y fechado en la Habana á 22 de Noviembre de 1861, es la prueba más evidente de la absoluta ignorancia en que yo estaba respecto del asunto de que trata, lo cual se ve por su contenido.

Y mi contestación explica que nunca estuve de acuerdo. Véanse á continuación:

E. S. General D. Leonardo Márquez.—Habana, Noviembre 22 de 1861.—Muy señor mío y apreciable amigo. Cuando he visto y admirado á U. empeñado últimamente y por cerca ya de un año, en una lucha *tan noble por su causa, como desesperada por los elementos de que ha podido disponer*, me he formado un deber *el dirigirme á U. en estos momentos, críticos cual ningunos otros han sido*, para que combine sus operaciones en lo de adelante; suponiendo por otra parte, que respecto del éxito final de nuestras disensiones, tiene U. el mismo convencimiento que yo; es decir, que no lo podríamos obtener con nuestras propias fuerzas. En este concepto *paso á darle á U. una idea exacta de la Intervención europea que ya tenemos sobre nosotros*; advirtiéndole de paso, que lo que le diga á este propósito no lo debe tomar como el juicio privado de un hombre que juzga de las cosas por sus propias inspiraciones ó deseos, sino como la expresión verdadera de lo que realmente pasa. Dura cosa es en verdad, que las naciones europeas pongan la mano sobre nosotros y sobre nuestros negocios; pero cuando *esto es ya un hecho inevitable* y la consecuencia natural de nuestros pasados extravíos, *la razón natural aconseja y las mismas ideas del patriotismo indican, que debemos aprovecharnos de esta circunstancia para hacerla menos sensible, convirtiéndola en positivo bien*. Al pisar nuestro suelo las fuerzas extranjeras llevan dos objetos: el primero es, buscar una satisfacción de los agravios, justos ó injustos, que entienden haber recibido de nosotros; y el segundo es, asegurar para el porvenir y los intereses las personas que la Europa tiene comprometidos en nuestro país. La primera parte es la menos difícil; es cuestión en la actualidad más de la fuerza que del derecho: México no tiene que hacer mas que satisfacer y pagar á los poderosísimos acreedores que le piden cuentas. En la segunda parte de la cuestión está la dificultad, y la que debemos ver con mucha atención el modo de resolverla, porque *envuelve nada menos que el gran negocio de nuestro ser político y todos los demás*

que le están subalternados. Bajo de este concepto, Sr. General, yo aseguro á U. sobre mi palabra, que siempre ha sido la expresion de la lealtad y de la franqueza, que los gobiernos aliados no tienen hasta el día, la menor aspiración de conquista, ni de rebajar en lo más mínimo nuestra independencia. Al procurar sus intereses, buscan, si bien se mira los nuestros, porque nosotros hace muchos años que andamos en pos de un orden político que no hemos podido obtener, y hemos anhelado la paz* y la seguridad que han desaparecido completamente, sin que podamos al menos prometernos recobrar esos bienes en medio de tantas aspiraciones inicuas, en medio de tantos errores políticos y sociales, y en medio de esa inmoralidad y perversión que nos consume. Ya U. ve como, en último análisis, lo que la Europa quiere es lo mismo que nosotros queremos. Si nosotros no nos aprovechamos de la ocasión que se nos presenta para constituirnos sólidamente, ó nos debemos resignar á perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez, ó á ser presa tarde ó temprano del Norte. No hay que buscarle á la presente dificultad otras soluciones, porque no las tiene.—He dicho á U. en pocas palabras todo el asunto, en el que veo la causa de la nación no menos que la gloria de U. mismo, tan acreedor á coronarse de laureles y á quien tanto le debe la patria. Si U., como no puedo dudarlo, está resuelto á cooperar al fin en que los gobiernos aliados y nosotros estamos de acuerdo, sírvase U. decírmelo por el mismo conducto que reciba la presente, así como todo lo demás que piense sobre el particular. No creo por demás advertirle que se desea que todo se haga sobre la base de la voluntad nacional, procurando antes sacarla de la esclavitud demagógica que la comprime. A este objeto deben dirigirse todos nuestros esfuerzos por de pronto, procurando que las fuerzas con que contamos se conserven á todo trance y estén listas para ocupar la capital en el caso muy probable de que sea desocupada al aproximarse las fuerzas extranjeras.—En este mismo sentido escribo á mi particular y digno amigo el Señor Zuloaga; pero como temo que se extravíen mis cartas, sin embargo de que las he duplicado y remitido por diferentes conductos, suplico á U. que le comunique la presente, que á su vez hago igual encargo para U. á dicho Señor.—Deseo á U. toda felicidad y me repito su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Javier Miranda.

CONTESTACIÓN.—Señor Doctor D. Francisco Javier Miranda.—Ixmiquilpan, Diciembre 18 de 1861.—Muy señor mio y apreciable amigo: A mi regreso de una expedición que acabo de hacer por el Departamento de San Luis Potosí, he tenido el gusto de recibir la estimable carta de U. fecha 22 de Noviembre, que ahora me honro en contestar, sintiendo no haberlo hecho antes, porque no llegó á mis manos con la oportunidad debida.—He leído este importante documento repetidas

* Qué anhelos de paz tan singulares los del doctor Francisco Javier Miranda, cura del Sagrario de Puebla, en cuyas honras fúnebres, el 13 de Julio de 1864, al pronunciar el prebendado don Miguel G. Martínez la oración panegírica ante el general Brincourt, en el templo de San Francisco de aquella ciudad levítica, hacia resaltar entre los merecimientos del finado cerca de la Iglesia, que, desde 1856, no se pasó día sin que la reacción le debiera algún pensamiento, algún paso ó alguna tentativa en perjuicio del gobierno existente, y que nadie le igualaba en el fervor infatigable con que arreglaba los hilos de una conspiración ó de un pronunciamiento.

ocasiones y con toda la detención y cuidado que merece, y mientras mas lo leo mas me convengo de las verdades que contiene; encontrando tan bien dilucidada la cuestión y tan perfectamente explicado todo, que ni deja la menor duda, ni queda nada que contestar. Y como por otra parte es proverbial el vasto talento de U. su acendrado patriotismo, su decisión por la buena causa y sus profundos conocimientos en política, considero que al hablarme U. en los términos que lo verifica, es porque se ha puesto ya en todos los casos, y ha visto que puede realizarse el pensamiento de las naciones de Europa respecto de nuestro país; así es que me abstendría de decir á U. una sola palabra sobre el particular, si no fuera porque tan bondadosamente se sirve ordenarme que le diga lo que pienso á este respecto. Mis creencias religiosas y políticas, el amor que tengo á mi patria, y la resolución firme que abrigo de morir defendiendo su independencia y su decoro, son generalmente conocidas en mi país, y creo que no se ignoran en el extranjero, donde he sufrido las penalidades del destierro, antes que ceder un ápice en mis convicciones. Además, Señor, U. es testigo de que al bienestar de la República he sacrificado mi amor propio, mi orgullo militar y mi libertad, encerrándome voluntariamente en una prisión de estado, víctima de una administración inconsecuente é ingrata, antes que turbar la paz de la nación, no obstante que contaba con todos los elementos para ello. Y finalmente, Señor, U. ha presenciado que cuando al espirar el gobierno del Sr. Miramón, todos mis compañeros abandonaron la empresa, dándose por vencidos, yo me lancé á la arena con mayor entusiasmo, empuñando la bandera de la reacción, que he sostenido con vigor y constancia á pesar de las dificultades invencibles que se me han presentado y luchando con todo género de inconvenientes, cada vez mas decidido á salvar á mi patria ó á perecer en la demanda.—Siento mucho, Señor Doctor, haber tenido que hacer esta ligera reseña de mi conducta; pero era preciso, para demostrar á U. que ni he deseado jamás otra cosa que la felicidad de mi país, ni he perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi parte cuanto me ha sido posible. Así es que, mexicano como el que mas lo sea, no pasaré nunca por nada que manille en lo mas pequeño la dignidad de México; pero tampoco me opondré jamás á lo que pueda contribuir á su dicha, y antes bien trabajaré en este sentido, porque es el deber de todo hombre honrado.—Supuesto, pues, que la Intervención Europea no tiene ya remedio, porque está puesta en ejecución como la consecuencia natural de nuestras revoluciones, atendiendo á que no queda otro arbitrio que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro país, aprovechando la oportunidad que se nos presenta para constituirnos sólidamente, y teniendo presente que las naciones de que se trata, no abriguen la idea de una conquista, ni piensan menoscabar en lo mas pequeño la Independencia y la dignidad de México, sino que solo quieren asegurar las personas y los intereses que aquí tienen comprometidos, estableciendo un orden de cosas duradero, que es lo mismo que nosotros hemos pretendido siempre, creo, Señor Doctor, que por parte de los hombres de bien y de los que amen verdaderamente á su Patria, no puede haber obstáculo que se oponga, supuesto que se trata del bien de ella. Pero como desgraciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes que puedan para tergiversar la cuestión, presentándola como una dominación á mano armada, y pretendiendo probar su dicho con la presencia de las tropas extranjeras ue llegarán á ocupar la capital de la República, yo encuentro aquí precisamente

la dificultad, porque como U. sabe, se puede encender el amor patrio, estimular el orgullo nacional y convertir en guerra de conquista lo que no es mas que una intervención amistosa, en cuyo caso, Señor, U. comprenderá fácilmente que nos perdemos y perdemos á la Nación en lugar de salvarnos todos, porque créame U., Señor Doctor, que lo que es posible conseguir con la razón es imposible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de que pueden disponer las naciones de Europa. U. conoce nuestra extensión territorial, y sabe U. bien lo acostumbrados que están nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que seria interminable. Por lo mismo creo, Señor, que si verdaderamente se desea la felicidad de nuestro país, es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza extremadas. Nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras.* Déjese á la Nación que se constituya libremente segun su voluntad; concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un Cuerpo de Ejército y la destrucción de los demagogos, el restablecimiento de la paz y la conservación del orden; nosotros podemos alcanzarlo con nuestras propias fuerzas, haciendo efectivas las garantías que deben disfrutarse los extranjeros en sus personas é intereses en todo país civilizado y bien constituido, y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demás naciones. Acataando la muy respetable orden de U., le he dicho mi parecer con toda la franqueza de un soldado; pero creo, Señor Doctor, que U. encontrará en cada una de mis palabras el mas refinado patriotismo y el mas grande deseo de ver á la Nación pacífica y feliz, progresando como merece para llegar á ocupar entre los demás pueblos del mundo el lugar distinguido que le está señalado por el dedo de Dios. Si para alcanzar este bien pueden servir de algun modo mis esfuerzos y mis sanas intenciones, tenga U. la bondad, Señor Doctor, de darme sus juiciosos consejos, seguro de que los escucharé, sacrificándome gustoso por mi Patria si fuere necesario. —Tengo el honor de repetirme de U. su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.—L. Márquez.

Como el articulista á quien me refiero dice que la Intervención de México comenzó por una traición, debo advertir que no hubo ninguna; primero, porque, como queda demostrado, la revolución de mi país

* Desde Mayo de 1862, Márquez, traicionando al general Félix Zuluaga, su rey de burlas, y obedeciendo á don Juan N. Almonte, contra quien, todavia la víspera de su traición, echaba pestes, alióse á los franceses invasores á la cabeza de 2,500 soldados de caballería, todos sobornados, y operó á las órdenes de Lorencez contra los principales movimientos del general Ignacio Zaragoza, habiendo hecho su estreno en el Ingenio, de mancomún con el comandante Lefebvre, donde una fuerza republicana, que pretendía cortarle el paso, dióles las espaldas.

Según documento oficial firmado por Lorencez, á Márquez le debió el ejército francés invasor la protección de sus convoyes de Orizaba á Veracruz y el haber estado muy al tanto de las operaciones de las fuerzas republicanas, á las que Márquez á boca llena apodaba demagógicas.

Cómo sería de censurable la conducta de Márquez, que J. M. Cobos, su digno correligionario, comentó de esta manera su partida de Atlíxco, para hacer causa común con los invasores:

—Es muy singular ir á buscar la salvación de la patria al lado de sus invasores y á las órdenes de Almonte, súbdito de Maximiliano.

no estuvo jamás en relación con los acontecimientos de Europa, y después porque nosotros no reconocíamos el gobierno de Juárez; así es que, al hacerle la guerra francamente, no le traicionábamos. Si nosotros, estando á sus órdenes, hubiéramos tomado las armas injustamente contra él, habríamos sido rebeldes (Vattel, libro III, capítulo XVIII, párrafo CCLXXXVIII), y cuando nuestro movimiento político se propagó en todo el país, se habría llamado *sublevación*; pero nuestro caso era diverso. Vattel dice: "Cuando en una República se divide la nación en dos facciones opuestas y llegan á las manos por una y otra parte, es una guerra civil." (Párrafo CCXCII del mismo libro.)

Además, téngase presente que la guerra que hacíamos, no comenzó por ninguna conspiración, sino que fué sólo la continuación de la lucha que sosteníamos contra el partido de Juárez, porque al concluir el gobierno del general Miramón, ni el general Mejía con su división en la Sierra, ni el general Vicario con sus tropas en el Sur, ni el general Lozada con las suyas en Tepic, ni el general Tovar con sus fuerzas en Mascota, ni otros muchos jefes con las que mandaban en diversos puntos de la República, quisieron reconocer el nuevo gobierno, sino que continuaron la guerra para obtener el triunfo de la causa nacional.

Con lo expuesto queda contestado el artículo de Vermorel, y paso á otro punto.

¿Serví á la Intervención?

Don Roberto A. Esteva, en otro artículo escrito de una manera tan violenta como ligera, y publicado en el núm. 76 del *Boletín Republicano* de México, correspondiente al 27 de Septiembre de 1867, se admira de que el ilustre escritor español don Antonio Ferrer del Río me defienda de los cargos que me hace el barón de Lago, en una carta dirigida á su gobierno, y á propósito de esto dice Esteva: "1.º, Que yo me uní á los franceses en Orizaba antes de que se proclamara el simulacro del llamado gobierno imperial. 2.º, Que yo traicioné al partido imperialista. 3.º, Que no es admisible lo que dice el Sr. Ferrer del Río respecto de que *defendiendo á México hacia yo más por la causa del Archiduque* que obedeciendo sus órdenes, y que aun cuando así fuera no era esta mi intención. Y 4.º, Que yo no creí jamás de buena fé servir á Maximiliano, porque si éste hubiera sido mi objeto, me ha-

bría rendido al recibir la noticia de la prisión del Archiduque." Deduciendo Esteva en consecuencia, "que soy doblemente traidor y que merezco morir dos ocasiones."

Verdaderamente no debía yo ocuparme en contestar estas necedades, ya porque no merecen más respuesta que el desprecio, y ya para no molestar á mis lectores con el relato de hechos que son tan públicos, y que sólo niegan ó tergiversan los que pequeños en todo, ocurren á la calumnia, á falta de armas de buena ley. Pero diré algunas palabras, porque las falsedades que contiene el escrito de Esteva también han sido propaladas por otros.

Si Esteva fuera buen mexicano, debiera avergonzarse de injuriarme, mientras que una notabilidad de otro país me defiende. Y digo que debiera avergonzarse, por dos razones: la primera, porque cualesquiera que hayan sido mis errores políticos, nadie podrá negar jamás que en cerca de cuarenta años que cuento de servir en el ejército, he prestado muy buenos servicios á mi patria, entre otros los de 1836 en que hice la campaña del Norte, y los de 1847 en la guerra contra los americanos. Por esto es que yo, á quien Esteva llama traidor, llevo sobre mi pecho condecoraciones muy honrosas, ganadas en el campo de batalla por acciones distinguidas en defensa de mi país. Y la segunda, porque el que es verdadero patriota desea que los errores de sus hermanos se castiguen severamente, hasta llegar á la última pena, si fuere necesario; pero quiere al mismo tiempo que esto no salga de los límites de su territorio y que en el extranjero no se les injurie, y agradece la defensa que de ellos se hace en cualquiera parte.

Tengo el gusto de consignar aquí mi gratitud más cumplida al señor Ferrer del Río, dando las gracias más expresivas á tan ilustre escritor, y ofreciéndole en testimonio de mi agradecimiento el presente *Manifiesto* que explica mi conducta.

Yo no fuí á unirme á los franceses como dice Esteva: voy á referir lo que pasó.

Luego que llegó á la Sierra, donde yo estaba, la noticia de la Intervención, se apoderó de mí y de mis compañeros una inquietud horrible. Nuestras opiniones políticas, la convicción de ser indispensable un cambio de gobierno para salvar al país, nuestra defensa personal respecto de los hombres que persiguiéndonos encarnizadamente nos hacían la guerra de todos modos, hasta poner á precio nuestras ca-

bezas* y otras mil razones, nos retraían de reconocer al gobierno de México. Pero al mismo tiempo el amor á nuestra patria, el deseo de combatir en su defensa, el recuerdo de otras naciones que en igualdad de circunstancias suspendían la guerra civil, aplazando la discusión de sus querellas, y la idea de que se nos encontrase unidos y resueltos á defender nuestros derechos, hablaban muy alto en nuestros corazones. Mas en medio de este desasosiego llegó á nuestras manos la circular de Juárez dirigida á sus gobernadores, en que cerrando la entrada á la unión, nos declaró traidores y protestó batirnos *antes que el extranjero*; cuando no sólo no habíamos tenido ni la menor ingerencia en los negocios de la Intervención, sino que *estábamos animados de las intenciones más leales y patrióticas*.

¿Qué nos quedaba, pues, que hacer en la situación difícil á que se nos condenaba? No queríamos continuar la guerra civil mientras durase la invasión extranjera. No podíamos hacer la guerra separadamente á los invasores; porque en primer lugar, no formando nosotros parte de las fuerzas del gobierno de México, claro es que ante nacionales y extranjeros no habríamos sido mas que disidentes pues-

* La cabeza de Márquez fué puesta á precio, mas no por ser santo: el y sus secuaces, fuera de hacer guerra de muerte á la República y cometer mil depredaciones, asesinaron—esta es la palabra justa—á don Melchor Ocampo y al general Santos Degollado, beneméritos de la patria.

He aquí el decreto:

El C. Benito Juárez, Presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que el congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Quedan fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades, los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagiga y Manuel Lozada.

Art. 2.º El que libertare á la sociedad de cualquiera de estos monstruos, ejecutará un acto meritorio ante la humanidad, recibirá una recompensa de diez mil pesos, y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado de la pena que conforme á las leyes se le debiera aplicar.

Art. 3.º En todos los casos en que al crimen de plagio se siguiere el de asesinato de las personas capturadas, el ejecutivo, tan luego como averigüe el nombre de los asesinos y la certeza del crimen, los declarará fuera de la ley y ofrecerá por su aprehensión la suma que juzgare conveniente.

Dado en el salón de sesiones del congreso de la Unión en México, á 4 de Junio de 1861.—*Gabino F. Bustamante*, diputado presidente.—*E. Robles Gil*, diputado secretario.—*G. Valle*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal. México, Junio 5 de 1861.—*Benito Juárez*.

La iniciativa de este decreto fué presentada por los diputados Ezequiel Montes, Juan Aldaiturriaga, Manuel Montellano, Juan Ortiz Careaga, Leandro Valle y Juan Pablo Zalce.

A los pocos días de expedido, Leandro Valle fué también víctima de la insaciable sed de sangre de Márquez en el Monte de las Cruces.

tos por él fuera de la ley; y en segundo, porque ni aun en esta condición lo hubiera permitido quien acababa de protestar oficialmente y de una manera pública y solemne *que nos perseguiría sin descanso*. No queríamos reconocer á la Intervención. Luego, no nos quedaba más recurso que separarnos de la escena política, guareciéndose cada uno como pudiera, contra la espada que estaba siempre pendiente sobre nuestras cabezas.

Tomé entonces la resolución de salir del país. Y como el único puerto que había disponible era el de Veracruz, me dirigí á él naturalmente, procurando alejarme de las tropas del gobierno de Juárez para evitar un encuentro, á fin de no disparar ni un solo tiro contra mis compatriotas en aquellas circunstancias. Por desgracia, dichas tropas se empeñaron en batirme, aprovechando el estado en que descendía, por los desfiladeros de la montaña, la poca caballería que me escoltaba, y de aquí resultó el combate de Barranca Seca en 18 de Mayo de 1862. Yo no tuve la culpa de que me fueran á buscar, bastante había yo eludido todo encuentro; pero una vez roto el fuego, ¿qué me quedaba que hacer mas que defenderme?*

En la hacienda de Tecamaluca, que está cuatro leguas antes de Orizaba, encontré al ejército francés, y muy terminantemente declaré allí, desde la primera palabra que hablé en la gran guardia, que yo no buscaba las fuerzas de la Intervención, sino al general Almonte, que

* En esta afirmación, como en otras muchas, hechas con hipocresía sin igual, cogemos en mentira á Márquez. ¿Se dirigía á Veracruz, para salir del país y no disparar un solo tiro contra sus compatriotas; pero no tuvo la culpa de que fueran á buscarle!

Como testimonios de todo lo contrario podemos citar á los historiadores Martín, Bibesco, Thoumas, Niox y el capellán Domenech, ninguno de ellos sospechoso de parcial en el caso, y aun cartas del general Almonte y el padre Miranca, su director espiritual, fechadas en Amozoc el 9 de Mayo de 1862, dirigidas á Márquez, que, como ya hemos dicho, rebelóse contra Zuloaga y Cobos en Atlixco, se alzó con el ejército conservador y partió á engrosar las filas de los invasores franceses, presentándose solo el 17 de Mayo á Lorences en Tecamaluca para explicar la tardanza de su incorporación. Púsole al tanto de la situación difícil de su tropa, solicitó su auxilio y así que le fué concedido, regresó al punto donde la había dejado y se batió á la cabeza de ella, que hubiera sido destrozada, si los franceses no le prestan ayuda.

Y si tales testimonios no son suficientes para patentizar la falsedad de Márquez, bastaría la carta que él mismo le escribe á Cobos, fechada en Matamoros el 12 de Mayo, en que dice que nombrado general en jefe del ejército, va á cumplir con su misión, puesto que desea la salvación de su patria.

Cuando el ejército francés, ya derrotado el 5 de Mayo, hizo alto cerca de Puebla, ansioso esperó largo tiempo á Márquez y su fuerza, por indicación de Saligny y Almonte.

residía en la mencionada ciudad con el carácter de jefe supremo de la nación: así se lo manifestó al general en jefe de aquellas fuerzas el ayudante que le llevó la noticia de mi arribo, y así se lo repetí yo mismo en la citada hacienda, sin querer detenerme, continuando mi marcha, á pesar de ser de noche, y llegando á Orizaba á las doce de ella.

Allí el general Almonte, el doctor Miranda y otros muchos mexicanos me hicieron detenidas y minuciosas explicaciones acerca del objeto de la Intervención, presentándome en testimonio de su dicho todo lo ocurrido desde el principio de ella, la declaración hecha por los comisarios regios de Francia, Inglaterra y España, en el manifiesto que dieron á la nación á su arribo á Veracruz, explicando en nombre de sus gobiernos, que no harían la guerra á México, ni intervendrían en sus negocios, ni coartarían su libertad de manera alguna, dejando que se expresara y cumpliera su voluntad en todo; y la instalación de un gobierno enteramente mexicano, que asomaba ya bajo la presidencia del general Almonte. Véase en seguida ese manifiesto:

Mexicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España, cumplen un deber sagrado *dándos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República*.—La fe de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros, la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedición.—*Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en vuestra política y administración*.—Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas, no ya de pensamientos bastardos, sino de otros más nobles y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfacción por los agravios que las han inferido, tienen un interés más alto y de más generales y provechosas consecuencias; vienen á tender una mano amiga al pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones.—*Esta es la verdad; y los encargados de exponerla, no lo hacemos en son de guerra y de amenaza, sino para que labréis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente á vosotros, sin intervención de extraños os toca instituirlos de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneración, y todos habrán contribuido á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustración; con su conciencia todos en general: el mal es grave, el remedio urgente; ahora ó nunca podeis hacer vuestra felicidad*.—Mexicanos, escuchad la voz de los aliados, *ánchora de salvación en la deshecha borrasca que ventis corriendo; entregaos con la mayor confianza á su buena fe y rectas intenciones; no temáis nada por los espíritus inquietos y bulliciosos; que si se presentaren,*

vuestra rectitud resuelta y decidida sabría confundir, mientras nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneración garantida por el orden y la libertad.—Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobierno supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país á quienes hablamos, y á fuer de buenos patricios no podrán menos de convenir en que descansando todos sobre las armas, sólo se ponga en movimiento la razón, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.—Veracruz, Enero 10 de 1862.—Charles Lennox Whyke.—E. Jurien de la Gravière.—Hugh Dunlop.—Dubois de Saligny.—El Conde de Reus.

Nada se me dijo entonces de monarquía, y mucho menos de un príncipe extranjero, sino se me aseguró que cuando llegásemos á México se convocaría á la nación para que *declarase su voluntad y se constituyese, según ella, siempre con un gobierno mexicano*. De manera que yo quedé en la inteligencia de que sólo se trataba de variar el que existía, con el cual nadie quería entenderse, y de cambiar la constitución de 1857, que ha dado origen al derramamiento de tanta sangre. Y se me presentó también como prueba de esta verdad la reprobación de los convenios de la Soledad, porque los gobiernos interventores habían establecido por base, en las instrucciones dadas á sus comisarios, que no reconocerían el de Juárez.

En vista, pues, de lo que queda relacionado; atendiendo á que existía ya como jefe supremo de la nación el general Almonte, que era con quien tenían que entenderse todos los mexicanos, considerando que declarado ya por las potencias indicadas, que no reconocían al gobierno de Juárez, no estando tampoco reconocido por ellas el del general Zuloaga, y necesitándose á todo trance que hubiese alguno con quien la Intervención pudiese tratar, para arreglar más pronto y fácilmente los negocios relativos á sus reclamaciones, para evitar la guerra, y sobre todo, para lograr su más violenta salida del país, todos opinaban que lo más conveniente en aquellas circunstancias era apoyar y robustecer la autoridad del general Almonte con los fines expresados, resultando, en consecuencia, ser este el único camino que podía conducir á la nación al término que debían buscar todos los que, amando verdaderamente á su patria, desearan el más pronto fin de la Intervención.

Muchas personas creyeron que alejarse del país en aquellos momentos y no ayudar á su salvación, era un egoísmo y una huida vergonzosa. Yo también lo creí así, y por lo mismo resolví quedarme: de

manifiesto están las razones que tuve para ello, y no llevé otra mira que la de servir á mi patria.

Diré cuatro palabras con respecto á la traición de que tanto se habla.

Los traidores y el Imperio

Cuando llegamos á México se reunió una junta de notables, y ella proclamó el Imperio. Mucho se ha gritado contra este acontecimiento; pero en él, la nación buscó su felicidad y usó de su derecho. Vattel en su libro I, párrafos XXXI y XXXII, dice: “Siendo tan importantes las resultas de una buena ó mala constitución, y hallándose la nación estrechamente obligada á establecer en cuanto pueda la mejor y más conveniente, tiene derecho á todas las cosas sin las cuales no puede desempeñar esta obligación (Párrafo XVIII). Es claro, pues, que la nación goza el pleno derecho de formar ella misma su constitución, mantenerla, perfeccionarla y arreglar á su gusto todo lo perteneciente al gobierno, sin que nadie pueda con justicia impedirselo, pues sólo se ha establecido para su conservación y felicidad.

“Por consiguiente, si una nación está descontenta de la administración pública, puede poner orden en ella y reformar el gobierno.”

Por esto, pues, las mejores capacidades de todos los partidos en mi país, é ilustraciones muy autorizadas en el extranjero, declararon el derecho que nos asistía en el caso de que se trata, y creyeron que con la resolución tomada se conseguiría la felicidad de la nación, que en vano se ha buscado tanto tiempo. Y por esto también, liberales muy distinguidos por la firmeza de sus opiniones, la rectitud de sus ideas, su honradez, su saber y patriotismo, se unieron al Emperador para ayudarle en su grandiosa empresa, persuadidos de que consalidándose el nuevo orden de cosas, se aseguraba la paz, el orden y el bienestar de nuestra patria.

Si acontecimientos posteriores, extraños á toda previsión, hicieron que la monarquía no diese aquel resultado, no es culpa ciertamente de los que la proclamaron. Y si el más acendrado patriotismo y la más recta intención guió todos nuestros pasos, no hay razón alguna para que se nos apellide traidores, porque no lo es el que busca el bien de su patria por el camino que le marcan sus derechos.

El monarca elegido no aceptó la corona de México, sino después